



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS
Palacio de Justicia - Carrera 6 N ° 8 - 31 Piso 2- Teléfono (608) 592 7617
Whats App: 317 635 2257
Correo electrónico fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: FIJACION DE ALIMENTOS
RADICADO: 910013184001-2019-00060-00
DEMANDANTE: NAZLY MILENA MARRUGO ICO
DEMANDADO: ROBINSON MEDRANO REINAGA

Leticia, Amazonas, mayo dos (2) del año dos mil veintitrés (2023)

En respuesta al requerimiento efectuado en providencia que antecede¹, donde se solicitó a las entidades promotoras informar a esta Agencia Judicial los datos de notificación que en sus bases de datos figuran a nombre de las partes, se recibe comunicación de la NUEVA EPS indicando que la señora NAZLY MILENA MARRUGO ICO, registra como dirección la CRA 6 H12 B 41 del municipio de Leticia, Amazonas, celular 310 565 3013 correo electrónico nazly.nickoll82@gmail.com y dirección laboral ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA², y a su turno del señor ROBINSON MEDRANO REINAGA celular 320 870 8898 sin dirección física o electrónica³, por ello, para los fines que estime pertinentes el gestor judicial del extremo activo, se incorporarán al diligenciamiento poniendo en su conocimiento dichos datos para lo de su cargo.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo de Familia de Leticia, Amazonas,

RESUELVE:

INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO del apoderado judicial de la parte actora, las comunicaciones provenientes de NUEVA EPS y FAMISANAR EPS informando los datos de notificación que reposan en su base de datos a nombre de las partes NAZLY MILENA MARRUGO ICO y ROBINSON MEDRANO REINAGA (rótulo 0012 del cuaderno digital), para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Leticia, Amazonas. 3 de mayo del 2023.
En la fecha se notifica la anterior providencia,
por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO N °
008 que puede consultarse en la siguiente
dirección electrónica:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-leticia/65>

YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
JUEZ

¹ Rótulo 0008 del expediente digital.

² Folio 004 del Rótulo 0012 del expediente digital.

³ Folio 003 del Rótulo 0012 del expediente digital.

Firmado Por:
Yuli Paola Contreras Sanchez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2d89626436eaaad17149e02c659a045d7eb84f0f5246573e334868a966956da5**

Documento generado en 02/05/2023 09:27:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>